



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Montevideo, 5 de junio de 2023

## COMUNICADO DE PRENSA N° 31/23 Día Mundial del Medio Ambiente



El 5 de junio se celebra Día Mundial del Medio Ambiente, conmemorándose este año el 51 aniversario de este día que fue instituido por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972. Esta efeméride es la fecha elegida por la comunidad internacional para crear conciencia y promover la acción mundial en favor de la protección del medio ambiente.

La triple crisis planetaria, provocada por el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación ambiental, amenaza la supervivencia del planeta.

Uruguay, inspirado en su férreo compromiso con el medio ambiente, ha suscrito los principales acuerdos medioambientales multilaterales y apoya la efectiva implementación de la Agenda 2030 y su visión ambiciosa y transformadora hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica.

En esta ocasión, el Día Mundial del Medio Ambiente está centrado en la contaminación por plásticos, uno de los retos medioambientales más acuciantes de nuestro tiempo.

De acuerdo a datos de la ONU, se producen anualmente más de 400 millones de toneladas de plástico, cifra que podría duplicarse para el año 2040. La mitad de estos residuos tienen una vida útil de un solo uso, contaminando nuestros ecosistemas y poniendo en riesgo la vida animal y la salud humana. Se estima que entre 19 y 23 millones de toneladas de desechos plásticos terminan cada año en lagos, ríos, mares y océanos.



Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

Uruguay está abocado a contribuir, tanto a nivel nacional como internacional, para poner fin a la contaminación plástica, desde una perspectiva integral que abarque todo el ciclo de vida del producto y adoptando un enfoque de economía circular que asegure la prevención, control, minimización y eliminación de los residuos plásticos.

La celebración del primer período de sesiones del Comité Intergubernamental de Negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso el medio marino (INC1), realizado en Punta del Este entre el 28 de noviembre y 2 de diciembre de 2022, marcó un hito fundamental en las negociaciones globales para hacer frente a esta contaminación. Este acuerdo que se proyecta concluir a fines del 2024, constituiría el instrumento más relevante en materia ambiental desde el Acuerdo de París, representando un punto de inflexión al superar el vacío legal existente y dar una respuesta global a un problema que no reconoce fronteras y al que los Estados no pueden hacer frente de manera aislada.

En esta fecha tan significativa, el Ministerio de Relaciones Exteriores ratifica su firme voluntad de continuar aportando a la causa de la protección del medio ambiente, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y otras autoridades nacionales. Es así que seguirá trabajando, a nivel bilateral y en los foros regionales y multilaterales, integrando el tema medioambiental en la formulación de su política exterior, de modo de promover un desarrollo sustentable y reivindicar el derecho de las futuras generaciones de vivir en un mundo más sano y sostenible.

Dirección de Prensa  
Ministerio de Relaciones Exteriores

\*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)